



[Nota: A partir de 02 de abril](#)

[solo tienes 24 hrs y no 72 para Timbrar, leer más..](#)



Cómo cancelar un CFDI en el portal del SAT

Para todos aquellos contribuyentes que se encuentran facturando en el esquema de CFDI y requieran cancelar un documento de este tipo será necesario hacerlo desde el portal del SAT.

Para esto, el contribuyente deberá tener en cuenta el Folio Fiscal (UUID) de la factura, la

1. Después, debemos ingresar a la siguiente página <https://portalcfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/> Para el acceso a esta página, el contribuyente debe firmar con el RFC y la FIEL o CONTRASEÑA (antes CIEC). Siendo importante no confundir los archivos CSD con los de la FIEL, ya que ambos tienen la extensión .cer y .key.

Dudas y comentarios



2. Selecciona la opción "Consultar facturas emitidas" y da clic en continuar.



Buscar CFDI

Seleccione la opción deseada:

Consultar Facturas Emitidas

Consultar Facturas Recibidas

Continuar

3. Busca la factura que deseas cancelar, para esto tienes 3 opciones: Buscar por UUID, Buscar por Rango de fechas o incluso buscar por el RFC del receptor. Elije la opción que gustes y da clic en "Buscar CFDI":

Consultar Facturas Emisoras
(Los campos marcados con * son obligatorios)

* Folio Fiscal

* Fecha Inicial de Emisión * Fecha Final de Emisión

RFC Receptor Estado del Comprobante

4. Aparecerá la factura o lista de facturas. Selecciona los UUID que desas cancelar y da clic en "Cancelar Seleccionados", si no estas seguro(a) de que folios vas a cancelar da clic en el icono "ver detalle" de la columna acciones.

* Fecha Inicial de Emisión * Fecha Final de Emisión

: : : :

RFC Receptor Estado del Comprobante

Acciones	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor
<input checked="" type="checkbox"/>	6E94B7	7E84B	
<input checked="" type="checkbox"/>	A14C1 A8	ED433	
<input checked="" type="checkbox"/>	309F2	36611	

1

5. Para concluir la cancelación del Folio Fiscal (UUID) de una factura, se deben ingresar los archivos del Certificado de Sello Digital o FIEL y su respectiva contraseña.

[Dudas y comentarios](#)



The screenshot shows the SAT Portal de Contribuyentes interface. At the top, there are logos for SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) and SAT (Servicio de Administración Tributaria). The page title is 'Portal de Contribuyentes'. Below the header, there is a navigation bar with links: 'Buscar CFDI', 'Generación de CFDI', 'RFC Autenticado: [RFC]', and 'Cerrar Sesión'. The main content area is titled 'Ingresar Certificado de Sello Digital << Regresar a consulta o de FIEL'. Below this title is a form with the following fields: 'RFC:' (with a dropdown menu), 'Contraseña de Clave privada:' (password field), 'Clave Privada (.key):' (file upload field with a browse button), and 'Certificado (.cer):' (file upload field with a browse button). A 'Continuar' button is located at the bottom right of the form.

6. El sistema del SAT le otorgará un acuse de cancelación que debe conservar ya sea impreso o digitalizado.



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Servicio de Administración Tributaria

Acuse de cancelación de CFDI

Fecha y hora de solicitud: 07/04/2014 18:45:55

Fecha y hora de cancelación: 07/04/2014 18:45:55

RFC Emisor: ~~XXXXXXXXXX~~

Folio Fiscal	Estado CFDI
XXXXXXXXXX	Cancelado
XXXXXXXXXX	Cancelado
XXXXXXXXXX	Cancelado

Sello digital SAT : 4BRMUV/2UfDfBRohVrS0vVCd9xFubKufEO59f7HF5iE+mEpLn/V/+rDcc1oGKfUXdcbX3SeZ+bldcyuYlfg==

~~No se puede emitir un CFDI por CFDI de Asesoría de Clientes que se emite por el sistema de facturación.~~